

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 1 DE 11

NOMBRE DEL MACROPROCESO:	NOMBRE DEL PROCESO:
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

RESPONSABLE:	Subgerente de Procesos Asistenciales
OBJETIVO:	Generar productos de innovación del tipo estructura organizacional, proceso, servicio, relacionamiento y estrategia de marketing, o mejorar los existentes, con el propósito de potenciar la excelencia organizacional y su competitividad.
ALCANCE:	Inicia con el análisis, selección y evaluación de ideas para generar innovación y termina con la innovación incorporada en el ámbito que corresponda.

ENTORNO ESPECÍFICO DEL PROCESO		
Normatividad	Riesgos identificados	Controles existentes
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1951 de 2019 (enero 24) por la cual crea el ministerio de ciencia, tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones. • Norma Técnica Colombiana NTC-5801 y NTC-5802. • Norma UNE 166000 	<p>ES-GIN-IN-R1: Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional debido a la inapropiada valoración de las necesidades de innovación de la organización y su entorno.</p> <p>ES-GIN-IN-R2: Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional debido a la incorrecta inserción del sistema de innovación en todos los procesos organizacionales.</p>	<p>ES-GIN-IN-R1-C1. El comité técnico del Laboratorio de Cocreación Implementará herramientas semestralmente, con las Metodologías descritas en el manual de funcionamiento del Laboratorio de Cocreación; para la gestión de los métodos propuestos en el procedimiento de análisis, selección y evaluación de ideas de innovación, como se describe en el formato inscripción de ideas y soluciones innovadoras ES-GIN-IN003M01. Los resultados del comité técnico serán presentados para aprobación por parte del comité coordinador dirigido por el subgerente de procesos asistenciales.</p> <p>ES-GIN-IN-R2-C1 El comité coordinador del Laboratorio de Cocreación para la innovación en salud, dirigido por el subgerente de procesos asistenciales, orientará estrategias de integración con el ecosistema de innovación lo que se evidenciará en nuevos convenios (1 al año) y</p>

	<p>ES-GIN-IN-R3: Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional debido a la Inapropiada monitorización de los proyectos de I+D+i en los procesos asistenciales.</p> <p>ES-GIN-IN-R4: Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional debido a la inadecuada gestión del conocimiento de los procesos y a la inapropiada protección de la propiedad intelectual de los resultados de los proyectos de Investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>ES-GIN-IN-R5: Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional debido a la</p>	<p>divulgación y referenciación de conocimiento, para fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>ES-GIN-IN-R3-C1. Los profesionales del proceso de innovación deberán desarrollar un software teniendo en cuenta los parámetros de evaluación de la herramienta actual en Excel para realizar seguimiento, monitorización de proyectos de I+D+i, el avance de éstos proyectos se presentará, por parte del subgerente de procesos asistenciales o su delegado, cada 3 meses en el Comité Ampliado de Gerencia.</p> <p>ES-GIN-IN-R4-C1. Los Integrantes del Laboratorio de Cocreación para la innovación en salud, bajo la responsabilidad del gestor de riesgos designado, garantiza la firma del formato de confidencialidad en el momento de divulgar información de los proyectos -GIN-IN003F06</p> <p>ES-GIN-IN-R4-C2. Los integrantes del Laboratorio de Cocreación para la innovación en salud, analizarán la viabilidad comercial de la tecnología y presentarán las condiciones más relevantes del mercado, por medio del formato de la Gestión inteligencia Tecnológica competitiva ES-GIN-IN002F01, será un análisis por proyecto ejecutado y bajo la responsabilidad de la persona líder del proyecto.</p> <p>ES-GIN-IN-R5-C1. Los profesionales del laboratorio de Cocreación, a cargo del subgerente de procesos</p>
--	---	---

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 3 DE 11

	inadecuada formulación, evaluación y gestión de proyectos de innovación.	asistenciales, deberán realizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos seleccionados para cada vigencia, según lo establecido en el procedimiento ES-GIN-IN003.
RECURSOS DEL PROCESO		
Humanos	Técnicos y Tecnológicos	Documentos/Trámites
<p>Gestión de la innovación: Subgerente de procesos asistenciales</p> <p>Laboratorio de cocreación para la Innovación en Salud HGM-EIA-CES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Coordinador: A cargo de los rectores o delegados; el gerente o su delegado. • Comité Técnico: Dos representantes de la Universidad EIA, dos representantes de la Universidad CES y dos representantes del Laboratorio de cocreación para la Innovación en Salud. • Equipo de 	<p>Hardware: 5 equipos de cómputo de alta eficiencia para simulación, diseño y programación.</p> <p>Software: Rhino3DMedical, Rhinoceros, office 365, Mach3, Inkscape, Repetier, gestor de proyectos, Ultimaker Cura, Perform, Fusion 360, Eagle, 3D Scan, Android Studio, NetBeans, JAVA, Phyton, Visual Studio, MySQL.</p> <p>Soportes: Disco duro portátil, memoria USB (5).</p> <p>Sistemas de desarrollo: Impresora 3D filamento (3), impresora 3D resina, termoformadora, sierra sinfín, etiquetadora, centro de desarrollo, kit desarrollo electrónico, cortadora y CNC láser, equipo de TV o pantalla, escáner digital, sistema de realidad virtual.</p>	<p>PDIN: Gestión de la Innovación.</p> <p>ES-GIN-IN001 Procedimiento análisis, selección y evaluación de ideas de innovación.</p> <p>ES-GIN-IN002 Procedimiento gestión inteligencia tecnológica competitiva.</p> <p>ES-GIN-IN003 Procedimiento ejecución, seguimiento y control portafolio proyectos de innovación.</p> <p>ES-GIN-004 Procedimiento transferencia de tecnología.</p> <p>ES-GIN-IN005 Procedimiento protección y explotación resultados de innovación.</p> <p>ES-GIN-IN006 Procedimiento medición análisis y mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política Institucional de Protección de la Propiedad Intelectual. • Política Gestión del Conocimiento y la Innovación.

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 4 DE 11

desarrollo: Ingeniero especialista Diseñador industrial Ingeniero de desarrollo Técnicos y tecnólogos Practicantes		
--	--	--

ETAPAS CLAVE DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO									
Tipo de Proveedor		Proveedor	Entrada/Insumo	Actividades clave del proceso	Descripción de la actividad	Salida del Proceso	Cliente del Proceso	Tipo de cliente	
Interno	Externo							Interno	Externo
x	x	Clientes internos y externos	<p>Necesidades y expectativas u oportunidades de mejora del cliente interno y externo que puedan ser objeto de procesos de innovación.</p> <p>Política institucional de gestión del conocimiento y la innovación.</p>	Análisis, selección y evaluación de ideas de innovación	<p>La identificación de necesidades se hace mediante la implementación de rondas hospitalarias (formato ES-GIN-IN001F02) en: visita a servicios asistenciales y administrativos, Comités del Hospital General de</p>	Ideas seleccionadas y priorizadas	<p>Comité de investigaciones e innovación del Hospital General de Medellín.</p> <p>Comité técnico Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA.</p>	x	x

			<p>Legislación y normatividad vigentes NTC 5801 y 5802.</p> <p>Documento técnico con la política de protección intelectual y un mecanismo de transferencia de tecnología.</p> <p>Manual del Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA.</p>		Medellín, visitas al Laboratorio de cocreación.				
x	x	<p>Comité de investigación e innovación del Hospital General de Medellín.</p> <p>Comité técnico Laboratorio de cocreación en salud</p>	Ideas seleccionadas y priorizadas	Gestión Inteligencia tecnológica competitiva	La necesidad se valida y califica en el comité técnico según formato ES-GIN-IN001F03	<p>Informe de avances del ejecutor</p> <p>Informe Final de los resultados</p> <p>Innovaciones de producto o servicio proceso, estructura</p>	<p>Clientes Internos y Clientes Externos.</p> <p>Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA.</p>	x	x

		HGM-CES-EIA.				organizacion al, estrategia de marketing y relacionamiento			
x		Subgerente de procesos asistenciales Gerencia	Acta de inicio y compromisos Convenio o contrato siempre que aplique	Ejecución, seguimiento y control del portafolio de proyectos de innovación.	Una vez calificada las necesidades por parte del comité técnico, se dará una respuesta formal mediante el formato ES-GIN-IN001F04 Configuración del proyecto con la posible solución detallada y las especificaciones del producto	Informe de avances del ejecutor Informe Final de los resultados Innovaciones de producto o servicio proceso, estructura organizacion al, estrategia de marketing y relacionamiento	Clientes Internos y Clientes Externos. Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA.	x	x
X	X	Contratista o agencia ejecutora del convenio Supervisor designado	Innovaciones de producto o servicio proceso, estructura organizacional, estrategia de marketing y relacionamiento	Transferencia de tecnología	Los proyectos de cocreación son prototipos que deben escalarse para tener un impacto sobre el servicio	Innovación desplegada	Clientes Internos y Clientes Externos	x	x

		Laboratorio de Cocreación en salud HGM-CES-			asignado, por lo que hay que buscar la forma de serializar, para proteger la propiedad intelectual se debe suscribir el formato ES-GIN-IN004F01 o si se quiere realizar alguna alianza con la industria suscribir el formato ES-GIN-IN004F02.				
X		Unidad ad-hoc de transferencia	Innovación desplegada Innovación objeto de explotación interna o externa y una condición que puedan ser protegidos	Protección y explotación de los resultados de innovación	Para presentar un proyecto se debe realizar inteligencia tecnológica competitiva de acuerdo al formato ES-GIN-IN002F01	Retorno sobre la inversión Mejoramiento de las capacidades organizacionales y de la posición competitiva	Cliente interno y cliente externo Comité coordinador Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA. Autoridades de vigilancia	X	X

 <p>Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.</p>	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS		CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION		VERSIÓN: 07
			PÁGINA: 8 DE 11

							y control de acuerdo con el producto competente (INVIMA)		
x	x	<p>Comité Coordinador del Laboratorio de Cocreación en salud HGM-CES-EIA.</p> <p>Oficina de Auditoría Interna</p>	<p>Proceso gestión de la innovación</p> <p>Resultados procedimientos: análisis, selección y evaluación de ideas de innovación, gestión inteligencia tecnológica competitiva; ejecución, seguimiento y control del portafolio de proyectos de gestión de la innovación. Transferencia de tecnología; y protección y explotación de los resultados de innovación.</p>	Medición, análisis y mejora	Se dinamiza el Macroproceso de Gestión de la Innovación con la implementación de una auditoria basara en la normativa vigente.	Capacidad de mejora continúa en función de los resultados de auditorías, el análisis de datos, las acciones correctivas y preventivas, y la revisión de la dirección.	<p>Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA en Salud.</p> <p>Comité coordinador Laboratorio de cocreación en salud HGM-CES-EIA.</p> <p>Comité de investigacion es e innovación del Hospital General de Medellín.</p>	x	x

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 9 DE 11

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROCESO	
CÓDIGO	NOMBRE DEL INDICADOR
IN.1	Número de proyectos de innovación convertidos en soluciones funcionales
IN.2	Tiempo estimado de ejecución vs tiempo real de ejecución para proyectos de innovación

MODIFICACIONES		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
00	01/06/2014	Nueva versión del Sistema de Gestión Integral de Calidad SGIC.
01	15/10/2015	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en el nuevo formato Matriz de Riesgos.
02	28/07/2016	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en la Matriz de Riesgos versión II.
03	07/05/2018	Se adiciona el laboratorio de cocreación en salud HGM - EIA - CES. Se adiciona procedimiento de medición, análisis y mejora.
04	18/10/2018	Se adicionan los Riesgos del proceso identificados en la Matriz de Riesgos versión III.
05	16/01/2020	Se modifica el responsable del proceso de gestión de la innovación (Subgerente de procesos asistenciales). Se actualizan los riesgos del proceso identificados en la matriz de riesgos. Se actualiza la cadena cliente proveedor.
06	19/10/2021	Se migra a nuevo formato recomendado por la función pública-MIPG, se agrega normatividad propia del proceso, se ajusta matriz de riesgos y controles existentes, se consignan los recursos humanos, Técnicos y Tecnológicos necesarios para su ejecución, así como la Gestión Documental codificada; Se precisa en las etapas clave del proceso, el tipo de proveedor y cliente (interno/externo), las actividades clave del proceso a través de una descripción secuencial y se identifican sus responsables, se actualizaron los indicadores acorde al manual oficial

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 10 DE 11

		vigente al 26 de abril de 2021.
07	25/04/2022	<p>La profesional gestora de riesgos, integra las 39 matrices de riesgos, en un solo mapa institucional de riesgos versión 0.0 e incorpora los riesgos y controles establecidos en el proceso “gestión de la innovación”, teniendo en cuenta la adopción y adaptación en la entidad de la metodología de gestión de riesgos del DAFP, basada en la ISO 31000, el desarrollo metodológico se refleja en el mapa de riesgos institucional.</p> <p>El proceso “gestión de la innovación”, cuenta con otros riesgos transversales, que se pueden visualizar en las caracterizaciones de los procesos de ES-PLI-GP Gestión de la Planeación (Riesgos Estratégicos; Riesgos de Corrupción; Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Riesgos Reputacionales); ES-GJU-JU Gestión Jurídica (Riesgos Legales); AP-GHU-SO Gestión de la Seguridad y Salud en Trabajo (Riesgos Laborales); AP-GRF-AM Gestión Ambiental (Riesgos Ambientales); AP-INF-TI Gestión de Infraestructura de TIC (Riesgos de Seguridad Digital).</p> <p>Los riesgos correspondientes al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad se pueden visualizar en la caracterización del proceso ES-GIC-GC Planificación y Consolidación del SGIC.</p> <p>Los riesgos correspondientes a la contratación de terceros; personal de prestación de servicios, compras y suministros y almacén se pueden visualizar en la caracterización del proceso AP-GRF-BI Gestión de la Adquisición de Bienes y Servicios.</p>

 Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E.	CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CÓDIGO: ES-GIN-IN
	PROCESO GESTION DE LA INNOVACION	VERSIÓN: 07
		PÁGINA: 11 DE 11

APROBACIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE(S): Ana María Vásquez Gallego Katherine Madrid Restrepo	NOMBRE(S): Juan Gonzalo Alzate Gómez	NOMBRE(S): Mario Fernando Córdoba Pérez
CARGO(S): Ingeniera Especialista Laboratorio de Cocreación. Profesional Universitaria Gestora de Riesgos	CARGO(S): Subgerente de procesos asistenciales	CARGO(S): Gerente

VIGENTE A PARTIR DE: 15/06/2022